

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
ARABA/ÁLAVA
AYUNTAMIENTO DE ARRAIA-MAEZTU

Anuncio de notificación de 17 de julio de 2017 en procedimiento relativo a baja en el padrón municipal.

ID: N1700457634

Se hace público que por esta Alcaldía se ha dictado providencia al comprobarse que no reside en este municipio aún cuando figura empadronado en el mismo.

Habiendo sido imposible su notificación y al objeto de poder darle de baja de oficio, por inscripción indebida, se le concede un plazo de audiencia de 15 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOE al objeto de que presente las alegaciones que estime pertinentes, señalando que si en el citado plazo no manifiesta expresamente su conformidad con la baja, este ayuntamiento la elevará a definitiva previo informe favorable del Consejo de Empadronamiento.

Expediente número 5/2017

Iniciales del menor	Domicilio en que causa baja	Nombre y apellidos del representante legal	Número de documento del representante legal
A.T.E.M.	C/ Crtra. Vitoria-Estella, nº 3 CP 01120	Mohammed Said Taouni Fatima El Mokkaddem	X3760508P X6965449Z
M.A.T.E.M.	C/ Crtra. Vitoria-Estella, nº 3 CP 01120	Mohammed Said Taouni Fatima El Mokkaddem	X3760508P X6965449Z
A.T.	C/ Crtra. Vitoria-Estella, nº 3 CP 01120	Mohammed Said Taouni Fatima El Mokkaddem	X3760508P X6965449Z
A.T.	C/ Crtra. Vitoria-Estella, nº 3 CP 01120	Mohammed Said Taouni Fatima El Mokkaddem	X3760508P X6965449Z

Maestu, 17 de julio de 2017.- La Primera Teniente de Alcalde, ESTHER LOPEZ DE GAUNA BEITIA